Sesión Nº 21.

7 de marzo de 1957.

En Buenos Aires, el viernes siete de marzo de mil novecientos cincuenta y se [illegible] reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular profesor Ricardo R. Caillet-Bois y con asistencia del Vicepresidente profesor Mestroni y de los Vocales, señora de Arechaga, señoritas Risolía y López, señores Sívori y Saraví, actuando como Secretario el Prosecretario General, señor Payva, siendo las diez y diez se inicia la Sesión ______

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior. ______

Expte: 5442-58.

Visto el dictamen producido por la Comisión de Didáctica, relacionado con el Concurso de aspirantes a los cargos de Inspectores Técnico Seccionales de Escuelas y de Inspector de Zona de la provincia de La Pampa. ______

La nómina definitiva de concursantes por orden decreciente de calificaciones obtenidas como resultado de las pruebas de oposición "A" y "B", a las cuales se han sumado los puntos logrados por antecedentes. ______

Que de acuerdo con el Superior Decreto 2489-57, le corresponde al H. Consejo constituido en Junta de Calificación efectuar las designaciones, para cubrir las vacantes existentes de Inspector Técnico Seccional y de Inspector de Zona de la provincia de La Pampa, Se resuelve:

1º Aprobar el dictamen de la Comisión de Didáctica relacionado con el Concurso de aspirantes a los cargos de Inspector Técnico Seccional y de Inspector de Zona de la provincia de La Pampa. ______

2º Nombrar Inspector Técnico Seccional de la provincia de La Pampa, al Señor Máximo Félix Oronoz (LE: 1563.208 CI: 13.704 expedida por la policía de La Pampa). ______

3º Nombrar Inspectora de Zona de la Inspección Técnica Seccional de la provincia de La Pampa, a la señora Adelaida M. Battini de Zúñiga (LC: 9878.774. CI: 12890, expe-

dida por la policía de La Pampa).

Inscripción Jardín de Infantes Nº 2. C. E. 10º

1º Aprobar el criterio de necesidad seguido por las visitadoras en cuanto a la inscripción de niños en el Jardín de Infantes Nº 2 del C. E. 10º), de conformidad con las planillas, debiendo ocuparse las vacantes existentes de acuerdo al orden en que las mismas se indican.

2º Desde el año próximo y hasta tanto la capacidad de los Jardines de Infantes permitan la inscripción de todos los aspirantes, se dará prioridad a aquellos que en el año siguiente tendrán ya la edad reglamentaria para ingresar en el primer grado de la escuela común

Expte: 5478-58 autorización

Autorizar al señor Manuel F. S. Teccio, vicedirector interino de la escuela Nº 6 del C. E. 2º, para que delegue en el maestro a quien reglamentariamente le corresponde la atención de la escuela los días lunes, durante el término de su actuación en el Curso de Ezeiza como profesor de Apicultura.

Expte: 34590-57 reinc. sra Martínez

Estar a lo dispuesto a la resolución de fecha 14 de agosto próximo pasado, a p. 39.

Expte: 13687-57

Disponer que la maestra de la escuela Nº 7 de Neuquén, señora Edna J. de Menéndez, preste servicios transitoriamente en la escuela Hogar "Almirante Brown", de la ciudad de Mercedes, provincia de San Luis.

Expte: 710-58 ub. sra Garello

Autorizar a la señora Arminda Ramona Garello, trasladada por resolución del 3 de abril último, expte: 6316-57, a la escuela Nº 69 de Chaco, para que al iniciarse el próximo curso escolar haga efectiva su ubicación en la Nº 460 de Corrientes, dispuesta el 12-4-57, Expte: 6708-57.

Expte: 1211-58 ubicación señorita Royo

Ubicar en la escuela Nº 32 de Pucarita, Jujuy (ubicación favorable) en la vacante producida por renuncia del señor Osvaldo Castrillo, a la maestra de la Nº 12 de la misma provincia, señorita Carolina Genoveva Royo, trasladada por resolución del 21 de octubre último (Expte: 27609-57) a la Nº 140 donde no pudo tomar posesión del cargo por no existir vacante.

Expte: 2428-58 ubicación señor Fenoçil	Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Chubut (Esquel), al ubicar transitoriamente, en la escuela Nº 62 de Yala Laubat (Chubut) (ubicación muy desfavorable), al señor Alberto José Fenoçil, nombrado director de la Nº 83 de la misma provincia (resolución del 16 de setiembre último, expte: 24499-57), donde no pudo tomar posesión en razón del mal estado del local.
Expte: 2697-58 ubicación señor Santana y señora.	Ubicar en la escuela Nº 26 de Entre Ríos, en las vacantes producidas por traslado de la señorita Alicia G. Ramírez Bazán y por cambio de funciones de Esther A. de Hermelo, a los maestros de la escuela Hogar Nº 3 de El Bolsón Río Negro, señor Carlos Feliciano Santana y señora Carmen Hebe Antonia Sampietro de Santana, confirmados por resolución del 21 de agosto último (Expte: 5421-57).
Expte: 4048-58 ubicación señora de Loyola	Ubicar de conformidad con la resolución del 9 de enero último (fs 64), en la escuela Nº 154 de Piedra Blanca - San Luis (de ubicación favorable) en la vacante producida por renuncia de la maestra provisoria señorita María L. Albornoz, a la maestra de la Nº 43 de la misma provincia, señora Felisa Freytes Gallardo de Loyola.
Expte: 1206-57 situación sra de Perichon	Archivar estas actuaciones relacionadas con la actuación política de la maestra de la escuela Nº 366 de Corrientes, señora Aurora Secundina Perdomo de Perichón.
Expte: 1708-55 traslado señor Migliano	1º Trasladar, por su militancia en la política del régimen depuesto a una escuela de otra provincia, al maestro de la Nº 25 de Misiones señor Gilberto Heriberto Migliano, donde pueda ser ubicada su esposa, maestra de la misma escuela, previa conformidad de esta última.
	2º Requerir dictamen a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, atento lo propuesto (art. 1º hoja 117. vta)
Expte: 2647-57 ubicación Torres Sánchez	Ubicar de conformidad con lo resuelto el 30 de diciembre último (fs 43), en la escuela Nº 54 de Cacheuta (Mendoza) grupo "C", en la vacante producida por renuncia de la señora María Isabel de Bernardo, a la directora de la Nº 57

de la provincia de La Rioja, señorita María Esther Torres Sánchez.

Expte: 3951-57 dejar sin efecto renuncia Sr Mauri

Dejar sin efecto la parte pertinente de la resolución ministerial Nº192 del 15 de febrero de 1956, (fs 1) por la cual se aceptó la renuncia del auxiliar 3º ítem 2, señor Oscar Luis Mauri y disponer que continue prestando servicios en la secretaría del C. E. 1º.

Expte: 1357-57 apercibimiento srta Marzanti

Apercibir preventivamente a la maestra auxiliar de la escuela Nº 111 de Corrientes, señorita Haydee Rosario Marzanti, por las constancias de estas actuaciones.

Expte: 7030-57 ubicación señor Jáñez y señora.

1º Ubicar de conformidad con lo resuelto el 6 de noviembre de 1957 (fs 232) en la escuela Nº 47 de Campo del Chañar San Juan (grupo c) en la vacante producida por traslado de la señora Concepción T. de Deguer, al maestro de la Nº 45 de la misma provincia, señor Carlos Ernio Jañez.

2º Ubicar de conformidad con lo resuelto el 6 de noviembre de 1957 (fs. 232) en la escuela Nº 47 de Campo del Chañar San Juan (grupo c) en la vacante producida por traslado de la señora Rosalinda S. de Zunino, a la maestra de la escuela Nº45 de la misma provincia, señora Jacinta Corina Rodríguez de Jáñez.

3º Ubicar de conformidad con lo resuelto el 6 de noviembre de 1957 (fs232) en la escuela Nº 26 de Huaco, San Juan (grupo c) en la vacante producida por traslado del señor Carlos W. Dávila, al maestro de la Nº 45 de la misma provincia, señor Mario Renato Páez

Expte: 12506-57 apercibimiento srta Vallejos

Apercibir represivamente a la maestra de la escuela Nº 124 de San Luis, señorita Sara del Carmen Vallejos, por sus actividades políticas incompatibles con la función docente.

Expte: 12852-57 confirmación sra de Farías

Dejar sin efecto la confirmación en un cargo de maestra de grado en escuelas comunes de la provincia de Chaco (art 4º hoja 46) de la señora María Celia Graña de Farías, y confirmarla en un cargo de preceptora ubicándola en la escuela para Adultos Nº 7 de Chaco, por estar com-

	prendida en las prescripciones del art. 56º, del Estatuto del Docente.
Expte: 13283-57 Situación Señor Lucero.	Suspender por el término de treinta días al director de la escuela nacional Nº 34 de la provincia de San Luis, Señor Antonio Aníbal Lucero, por la conducta cívica observada durante la época del gobierno depuesto.
Expte: 14298-57 ubicación Señora Olmos.	Ubicar definitivamente en la escuela Nº 56 de Córdoba (ubicación favorable), en la vacante producida por cesantía de la Señora Dora I. M. de Orellano, a la maestra confirmada por resolución del 12 de julio último (hoja 7) señora Renée Amina Quiroga de Olmos.
Expte: 31731-57 permutas señoritas Mohr e Ibar.	Aprobar la permuta acordada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, de las maestras de las escuelas Nº 17 y Nº 21 del C. E. 11º, señoritas Ana María Colecchia Mohr y Nilda Elsa Ibar.
Expte: 32937-57 renuncia Srta. Zurrier.	Aceptar la renuncia que de su cargo presenta la maestra de grado de la escuela Nº 76 de Misiones, señorita María Margot Zurrier.
Expte: 32773-57 traslado.	Trasladar de conformidad con la resolución del 16 de enero último (hoja 66), a la escuela Nº 86 de Los Lobos, provincia de San Luis, grupo "C" en la vacante producida por cese de la señora María E. C. de Espíndola
Expte: 2786-57 Situación Señor Mayeli.	Dar por terminados los servicios del preceptor suplente, a cargo de la dirección de la escuela para Adultos Nº 9 de Formosa, señor Antonio D'Anunzio Mayeli, por estar comprendido en el Decreto Ley 4258-56.
Expte: 3757-58 permuta	Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 17 del C. E. 4º y Nº 8 del C. E. 10º, señoras Alicia Esther de Massari y Raquel Mercedes Dulce de Figún.
Expte: 3012-58 dejar sin efecto resol. asig. func. aux.	Dejar sin efecto la resolución del 7 de julio de 1956 Expte 69036-51, por la cual se le asignaron funciones de auxiliar de dirección, a la maestra de la escuela Nº 168 de Río Negro, señora Lida Crespo Castro de Raht.
Expte: 1269-58 distribución	1º Aceptar y agradecer el ofrecimiento formulado por la Compañía Swift de La Plata, consistente en la distri-

libros	bución gratuita en las escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación, del libro "Ganadería Argentina".
	2º Comunicar la presente resolución a la Compañía Swift de La Plata y hacerle saber, a los efectos de su cumplimiento, que el número de establecimientos asciende a la suma aproximada de 7.300.
Expte: 32533-57 creación curso especial: manualidades.	1º Crear un curso especial de manualidades en la escuela Nº 174 de Buenos Aires, y asignar al mismo el respectivo cargo.
	2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal a fin de que tome en consideración la propuesta de fs. 4, en lo referente a la ubicación del personal.
Expte: 2044-56 creación Sección grado	Crear dos secciones de grado en la escuela Nº 1 de Misiones, necesarias para regularizar el funcionamiento de la misma y asignar los respectivos cargos de maestro de grado, sobrantes de la escuela Nº 93.
Expte: 29334-57 creación Sección grado.	Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 360 de Misiones, por aumento de inscripción y transferir el cargo sobrante de la Nº 93, con destino a la nueva sección de grado creada.
Expte: 35323-57 creación Sección grado	Crear una nueva sección de 1er grado inferior en la escuela Nº 135 de Chubut, por aumento de inscripción y asignarle el cargo respectivo.
Expte: 27721-57 creación Sección grado.	1º Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 107 de Neuquén, por aumento de inscripción y asignarle el respectivo cargo.
	2º Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 105 de Neuquén y transferir a la misma el cargo de maestro sobrante de la Nº 26.
Expte: 33766-57 supres. sec. grado	Suprimir una sección de grado en la escuela Nº 16 del C.E. 10º (ex Nº 16 del C.E. 15º).
Expte: 32671-57 situación Señoras Murillas y Gómez.	1º Dar por terminados los servicios de la directora de la dirección de la escuela Nº 136 de la provincia de Santa Fe, señora Adelina Ahumada de Murillas, con antigüedad al 1º de junio de 1956, por las constancias de es

las actuaciones. ——

2º Declarar cesante a la portera de dicho establecimiento, señora Zulema Paulina Gonzzi de Gómez, en mérito a las constancias del presente expediente. ——

Expte: 33851-57 ubicación. Disponer que la maestra provisoria de la escuela Nº 15 de Santiago del Estero, confirmada por resolución del 18 de junio último, Expte: 18058-I-57, señora Laura Emilia Falsecchi de Noguès, pase a prestar servicio transitoriamente, en el Hogar Escuela de la misma provincia. ——

Expte: 862-57 1º Apercibir represivamente a la maestra de la escuela Nº 22 de Catamarca, señora Hermínda Herrera de Camisay y trasladarla por razones de buen gobierno escolar. ——

2º Reservar la consideración de la situación del director de la escuela Nº 22 de Catamarca, Señor Pablo Florencio Camisay hasta tanto se reciba contestación a lo solicitado al Ministerio de Educación y Justicia por Expte: 2.363-S-57 que no debe agregarse. ——

Expte 25634-57 creación Sección grado 1º Crear una nueva Sección de grado en las escuelas de Chubut Nº 100 y 135 y dos en cada una de las esc. Nº 54 y 106, dado el aumento de inscripción y asignar los respectivos cargos. 2º Crear la Vicedirección en la esc. Nº 106 de Chubut por así corresponderle y asignarle el respectivo cargo. ——

Expte: 24211-57 funciones auxiliares Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año a la maestra de la esc. Nº 236 de Misiones Sra Florentina Teresa Zubrzycki de González y ubicarla en la Nº 21 de la misma provincia en la vacante producida por cese de la Sra María D. A. de Espíndola. ——

Siendo las doce y treinta y cinco se levanta la sesión.